

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

La Gerente General de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP, en ejercicio de sus facultades legales estatutarias conferidas en el Acuerdo 05 del 17 de enero de 2019 emitido por la Junta Directiva y

CONSIDERANDO

Que mediante aviso SAP número 500342200 se solicita encargo para la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa por comisión de servicios del Gerente titular.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del cargo de Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, al Doctor **JOSÉ GUILLERMO DEL RÍO BAENA** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.941.803 y registro 38004633, quien ocupa el cargo de Director Administrativo código 009 grado 8 de la Dirección Servicios Administrativos, del 26 al 28 de junio de 2024 por comisión de servicios y hasta que se reintegre el Gerente titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

26/06/2024 COT



Signed by NATASHA
AVENDAÑO GARCIA
on 26/06/2024 at
10:08:51 COT

NATASHA AVENDAÑO GARCÍA
Gerente General

Iniciales de ANDRÉS NIEVES
RODRIGUEZ
e1 26/06/2024 COT a las 09:56:05 COT

Elaboró: Andrés Nieves. Profesional Especializado. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

Aprobó: Dr. Julio César Ovalle Vargas. Director Mejoramiento Calidad de Vida.

Iniciales de JULIO CÉSAR OVALLE
VARGAS
e1 26/06/2024 COT a las 09:23:50
COT

Iniciales de DIANE MARCELA HERRERA
AFRECANO
e1 26/06/2024 COT a las 12:37:12 COT